

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN III ATACAMA  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN III

Partida	: 05
Capítulo	: 63
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		58.015.729
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		174.345
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		381.509
	99	Otros		381.509
09		APORTE FISCAL	01	20.455.668
	01	Libre		20.455.668
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		32.274.304
	02	Del Gobierno Central		32.274.304
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		524.079
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	02	13.260.117
	006	Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras		6.074.348
	008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos		981.165
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas		428.543
	019	Fondo de Inversión y Reversión Regional		2.652.940
	020	Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura		61.496
	030	Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		8.291.616
15		SALDO INICIAL DE CAJA		4.729.903
		GASTOS		58.015.729
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.748.979
	01	Al Sector Privado		1.572.791
	001	Actividades Culturales		294.047
	003	Actividades Deportivas		294.047
	005	Actividades de Seguridad Ciudadana		294.047
	006	Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama		396.603
	017	Actividades Sociales y de Rehabilitación de Drogas		294.047
	03	A Otras Entidades Públicas		1.176.188
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		294.047
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		294.047
	005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana		294.047
	017	Municipalidades - Actividades Sociales y de Rehabilitación de Drogas		294.047
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.886.456

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN III ATACAMA  
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN III

Partida	: 05
Capítulo	: 63
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	05	Máquinas y Equipos		1.005.281
	06	Equipos Informáticos		881.175
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	03	41.839.581
	01	Estudios Básicos		305.951
	02	Proyectos		41.533.630
32		PRÉSTAMOS		0
	06	Por Anticipos a Contratistas		0
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		11.538.713
	03	A Otras Entidades Públicas		11.538.713
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		2.018.910
	206	SEREMI BIENES NACIONALES III REGION-Saneamiento de títulos de dominio, Región de Atacama.		310.442
	207	PROCHILE-Difusión fortalecimiento exportador de la PYMEX de la Región de Atacama		265.156
	208	SEREMI MEDIO AMBIENTE III REGION ATACAMA-Protección área marina costera protegida por múltiples usos isla grande de Atacama		650.733
	212	FOSIS-Programa de emprendimiento FOSIS-FNDR 2013-2014 (30130904-0).		363.300
	213	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-Programa transferencia fomento productivo para el desarrollo de la pesca artesanal en la región de Atacama (30171674-0)		311.400
	214	SERNAM-Programa capacitación especialización y calificación de mujeres de Atacama (30137405-0)		180.940
	215	SERCOTEC-Transferencia programa apoyo a las oportunidades de negocios y fortalecimiento de la pesca artesanal de la región de Atacama (30347043-0)		319.704
	235	COMISION NACIONAL DE RIEGO-Transferencia para la inversión y fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones regantes de Atacama en condiciones de sequia y aluvión (30394426-0)		1.557.000
	236	SERNAPESCA III REGION-Transferencia para el desarrollo y fomento de la pesca artesanal en la región de Atacama (30394472-0)		1.712.700
	259	CONICYT-Transferencia activación científica tecnológica sistema regional de innovación		247.324
	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)		3.601.104

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN III ATACAMA  
 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN III

Partida	: 05
Capítulo	: 63
Programa	: 02

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**GLOSAS :**

- 01 Incluye:  
 \$3.601.104 miles, para ser aplicados de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.2 de la glosa 02 común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.
- 02 Incluye:  
 a) \$4.280.095 miles, para ser aplicados a financiar la ejecución de iniciativas de inversión y adquisición de activos no financieros destinados a infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional, infraestructura de la educación parvularia y a la compra de terrenos e inmuebles para la instalación o acondicionamiento de establecimientos o locales educacionales del sector municipal (municipalidades o corporaciones municipales).  
 b) \$8.980.022 miles, destinados a la recuperación de los daños por catástrofe derivada del aluvión que afectó a la región.  
 Se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, un detalle de los proyectos a financiar, comuna beneficiada, plazo de ejecución de la obra y etapa en la que se encuentra.
- 03 Parte de estos recursos se podrán destinar a pagar subsidios para la operación de los proyectos de energía fotovoltaica, de acuerdo a los contratos que se suscriban por el Gobierno Regional. La modificación presupuestaria que permita materializar dichos subsidios, se efectuará en la forma dispuesta en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975.  
 El Gobierno Regional de Atacama informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en forma trimestral, el avance de ejecución de iniciativas de inversión en forma detallada, consignando si se trata de proyectos de reconstrucción por efectos de la catástrofe derivada del aluvión que afectó a la región o de otras iniciativas.